

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2026-01-30-020 SUSCRITO ENTRE INNOVATECH E.I.C.E. Y INNOBRAND S.A.S.

CONTRATANTE	INNOVATECH E.I.C.E.
NIT	NIT No.890.309.152-9
CONTRATISTA	INNOBRAND S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900.491.597-5
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES, ASUNTOS PÚBLICOS, TECNOLOGÍA Y SOPORTE LOGÍSTICO PARA INNOVATECH E.I.C.E., ORIENTADOS A FORTALECER SU IMAGEN INSTITUCIONAL, POSICIONAMIENTO PÚBLICO Y RELACIONAMIENTO ESTRATÉGICO, ASÍ COMO A APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE LOS PROCESOS MISIONALES, TALLERES PRESENCIALES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, INCLUYENDO SOLUCIONES A DEMANDA EN COMUNICACIÓN, LOGÍSTICA, MOVILIDAD, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS, GARANTIZANDO TRAZABILIDAD, EFICIENCIA OPERATIVA Y CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES TÉCNICOS Y DE CONFIDENCIALIDAD
VALOR	SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$749.700.000)
PLAZO	31/12/2026

De conformidad con lo establecido en el contrato celebrado entre **INNOVATECH E.I.C.E.** y **INNOBRAND S.A.S.**, se procede a revisar las pólizas con la siguiente información:

DATOS DE LA PÓLIZA		
TOMADOR / GARANTIZADO	INNOBRAND S.A.S.	
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900.491.597-5	
ASEGURADO / BENEFICIARIO	INNOVATECH E.I.C.E.	
IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.309.152-9	
PÓLIZA No. 21-45-101506754		ANEXO: 0
TIPO APROBACIÓN DE PÓLIZA:	Aprobación	
TIPO MOVIMIENTO	Emisión Original	
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO	NIT: 860.009.578-6
Ciudad y fecha de expedición:	Bogotá DC, 10/02/2026	



AMPAROS DE LA GARANTÍA							
TIPO DE AMPARO	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL			FECHA FINAL			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento	30	01	2026	30	06	2027	\$74.790.000
Calidad del Servicio	30	01	2026	30	06	2027	\$74.790.000
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	30	01	2026	31	12	2029	\$ 37.485.000

De acuerdo con lo establecido anteriormente, el documento presentado se atempera con lo estipulado en el Contrato No. **2026-01-30-020 SUSCRITO ENTRE INNOVATECH E.I.C.E. Y INNOBRAND S.A.S.** por lo tanto, se procede a realizar la aprobación de esta.

Para constancia de lo anterior se firma, el 10/02/2026.


LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
Gerente General

Redactó: Julián Alberto Ruiz Sánchez- abogado contratista

